



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

## Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 15/2023

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 14 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Contratación de Póliza de seguro agrícola catastrófico, solicitada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Licitación Pública Nacional No. GES 15/2023**  
**Acta de Fallo**

*El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 15/2023, para la contratación de Póliza de seguro agrícola catastrófico, solicitada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:*

### FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
  - 1.1 El licitante **Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.**, cumple con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
  2. Con fecha 12 de junio de 2023, se recibió del C. José Jaime Montes Salas, Secretario de Agricultura y Ganadería, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. José Luis Acosta Muñoz, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
    - 2.1 El licitante **Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
  3. Una vez analizada la propuesta técnica del proveedor participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentada, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:



**Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Contratación de seguro agrícola catastrófico para 81,682.90 Hectáreas, dedicadas a los cultivos de Primavera-Verano, Otoño-Invierno y Perennes de temporal en 18 municipios del Estado de Sinaloa. Vigencia a partir del fallo emitido y hasta el 30 de abril de 2024	\$17'764,018.74	\$17'764,018.74
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$17'764,018.74</b>
<b>I.V.A.</b>				<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$17'764,018.74</b>

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **12:00 horas del día 16 de junio de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** Dado que las compañías aseguradoras no están obligadas a presentar fianzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, ésta queda exenta de la presentación de las fianzas de anticipo y cumplimiento.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:07 horas del día 14 de junio de 2023.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.

**Representante**

C. Mario Rodolfo Hernández Verdugo

**Firma**










**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. Yeriko Obregón Burgueño	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	
Lic. Judith Marlene Loaiza Bastidas	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Lic. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	 <i>se firma en calidad de testigo de notificación de fallo</i>
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

----- FIN DEL ACTA -----

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 15/2023**  
**Contratación de Póliza de seguro agrícola catastrófico, solicitada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería**  
**Anexo A**  
**Propuesta Económica**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	
			Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Contratación de seguro agrícola catastrófico para 81,682.90 Hectáreas, dedicadas a los cultivos de Primavera–Verano, Otoño–Invierno y Perennes de temporal en 18 municipios del Estado de Sinaloa. Vigencia a partir del fallo emitido y hasta el 30 de abril de 2024	\$ 17,764,018.74	\$ 17,764,018.74
SUB-TOTAL				\$ 17,764,018.74
I.V.A.				
TOTAL				\$ 17,764,018.74

Nota: La empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. presenta propuesta economica señalando precio unitario por hectarea.